



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 005126

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Huacho,

13 OCT. 2025

Visto el expediente N° 3967608, Registro N° 6790497, la Resolución Directoral UGEL 09 N° 000086-2025, Resolución Directoral N° 004624-2025 y demás documentos que se adjuntan en un total de (09) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura, garantizar el desenvolvimiento de una buena administración dentro de los alcances de las normas legales vigentes;

Que, mediante RD. N° 000086-2025 de fecha 13 de enero del 2025, se resuelve: encargar la función de la dirección de la Institución Educativa N° 20362 - en el código de plaza N° 671231311012 a favor del Lic. Luis José, CORDOVA LUCERO desde el 01.01.2025 hasta el 31.12.2025.

Que, mediante Resolución Directoral UGEL 09-H N° 004624 de fecha 03.09.2025, El director de la UGEL N° 09-Huaura, Mg. Celedonio ALEMAN CRUZ, **Resuelve** en el Artículo Primero: Imponer la Sanción cese temporal de (31) días, al Lic. Luis José, CORDOVA LUCERO - Director de la I.E. 20362;

Que, el numeral 5.7.1 de la Resolución Viceministerial N°147-2023-MINEDU, de las causales de conclusión del encargo según el literal j) dice: Sanción establecida de acuerdo a los literales b) c) y d) del artículo 43 de la Ley de Reforma Magisterial y aquella emitida por la Contraloría General de la República u otra entidad competente.

Que, de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior se dará por culminado la encargatura por función de la dirección a favor del Lic. Luis José, CORDOVA LUCERO, con vigencia a partir del 04.09.2025;

Que, estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 2650-2025-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

Que, de conformidad con la Ley N° 27744 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Decreto Supremo N° 004-2013 ED; D.S N° 015-2021 MINEDU; D.S N° 015-2002-ED, Reglamento

www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664
Cal. Iuan B. Rosadio N° 193 - Hualmav - Huaura - Perú



